

tregó a "La Segunda" el abogado de los trabajadores José Miguel Iñiguez —ex fiscal de Yarur— quién manifestó su preocupación por el futuro que espera a los 3.200 trabajadores de la empresa, a menos que la autoridad intervenga para que la industria siga funcionando y dentro del mismo giro.

das "Insólito" y socio de la financiera Davens. La operación ya se daba por "segura". Trascendió que el precio a pagar serían 100 millones de dólares y "La Segunda" pudo confirmar que algunos de los bancos acreedores habían entrado incluso en conversaciones con el potencial nuevo propietario

quien quiso dejar en claro que el Presidente de la empresa, Amador Yarur, estaba alejado de toda función ejecutiva. Esto porque la venta al empresario Ventura correspondía a los inmuebles de "Machasa", asegura, y no a la empresa en total, lo cual ponía en peligro su continuidad. Agregó que el precio

ADMINISTRACION

Los representantes de los trabajadores insisten en que la industria cayó en bancarrota fundamentalmente por problemas de administración.

—Sería injusto culpar a la política económica, a las importaciones, a la

"La Segunda" el abogado al futuro de la empresa.

En este momento está presentada ante el juz-

respondida al empresa y no inmuebles, que se aseguranidad.

Lo que dirán alegatos en caso Letelier

◆ Abogados Andrés Aylwin y Sergio Miranda cuentan a "La Segunda" lo medular de sus argumentaciones. ◆ La causa se suspendió esta mañana en la Corte Suprema.

"Es absolutamente arbitrario y absurdo el fallo de la Corte Marcial, al haber sobreesido a los oficiales chilenos del crimen de Orlando Letelier y de la falsificación de pasaportes. Porque no fueron practicadas muchas diligencias, no está probada la inocencia de los oficiales. Y más absurdo es todavía

en un caso tan importante como el presente, pues se encuentra comprometido el prestigio y dignidad de la Justicia chilena".

Este planteamiento, adelantado a "La Segunda", constituye la columna vertebral del alegato del abogado Andrés Aylwin —representando a Fabiola Letelier,

hermana del ex Canciller— y que no pudo exponer esta mañana en la Primera Sala de la Corte Suprema, por haber sido suspendida la causa.

Igual cosa, indudablemente, ocurrió con el profesional Sergio Miranda Carrington, defensor del general (R) Manuel Contreras, jefe de la ex DINA y de los oficiales Espinoza y Fernández. La clave de su exposición en cuanto al caso, es que el fallo de la Corte Marcial acreditó la inocencia de sus representados.

NO HAY PRUEBAS

"El dictamen de la Corte Marcial destinó veintiún considerandos a las pruebas existentes. No hay nada en contra de ellos. Y como el artículo 178 del fallo de la Corte Suprema, en el proceso de las extradiciones dice que pruebas inculpatorias no existen, a menos que en el proceso 192-78 resultaren nuevos antecedentes, no cabía otra cosa que sobreseer a nuestros oficiales".

"Ellos (Contreras, Es-

pinoza y Fernández) nada tienen que probar; a ellos deben probarle. El único antecedente en su contra es la declaración comprada de Townley, que por lo demás es el único declarado culpable. ¡Ni los cubanos están acusados, porque ahora están libres!"

FALTAN OTROS

Andrés Aylwin sostendrá que es falso que esté probada la creencia de Miranda. "No se han hecho diligencias tan importantes como declaración legal de Manuel Contreras, del general norteamericano Vernon Walters, de Fernando Errázuriz, de CODELCO; de Michael Townley, por cuanto ninguno de ellos lo ha hecho en el proceso".

En cuanto a la falsificación de pasaportes, planteará: "Decir que es un delito socialmente adecuado a nuestra sociedad es absurdo, es no querer sancionar a los oficiales, en consecuencia que está acreditada la falsificación. El Derecho Penal es una rama del Derecho Público. Es legalista. Y los jueces no pueden crear la ley".

S. Fernández reitera mensaje presidencial

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, reiteró hoy en conversación con los periodistas diversos acápites del mensaje de Año Nuevo del Presidente de la República. Calificó el mensaje presidencial como una "vigorosa reaffirmación de los principios que inspiran la política económica y social del gobierno".

Manifestó también que el gobierno empleará toda su fuerza moral y política, "con plena libertad de acción, voluntad y energía, para mantener la disciplina escogida".

Fernández reiteró que el ejecutivo no cederá ante ninguna presión inflacionaria y reafirmó que quienes hablan de una supuesta crisis en la economía. Dijo que estas versiones vertidas en los sectores perfectamente bien identificados del ámbito político y económico. Finalmente, Fernández reiteró que se combatirá sin tregua al terrorismo con la ayuda de los servicios especializados de toda la ciudadanía.

Salazar junta sus papeles para la Fórmula Uno

◆ Al mediodía firmó contrato con la empresa.

Pasado mediodía, Elio Salazar firmó convenio con COPEC para representar a dicha firma en la temporada 1982. De tal modo que Salazar vestirá los colores blanco, azul y rojo de la Compañía de Petróleos de Chile en las pruebas de velocidad del automovilismo mundial en que participará.

La ceremonia de la firma del contrato se

efectuó en un momento de los lunes del Hotel Holiday Inn. Los documentos fueron firmados por el gerente comercial de COPEC, Jorge Garnham y los volantes fueron repartidos luego de la conferencia de prensa en la que se dieron algunos detalles del programa. Salazar participará en la carrera de enero en Kenia y Sudáfrica.

Injerto de testículos

SANTA CRUZ DE TENERIFE, ESPAÑA, 6 (AFP).— Un injerto de testículos fue realizado aquí exitosamente en un hombre de 42 años que se los había cortado el pasado domingo, en un momento de locura y a raíz de una pelea con su familia.

Los cirujanos tardaron siete horas en realizar tan delicada operación, considerada como un éxito, ya que el estado del enfermo se había complicado por la tardanza en hospitalizarlo.

Después de castrarse, el hombre —cuya identidad no fue revelada— forcejeó ferozmente antes de que fuese posible trasladarlo al hospital de Santa Cruz de Tenerife.